

Imputabilidad: ¿bajar la edad o subir la corresponsabilidad?

Una mirada desde el Magisterio del Papa Francisco

Se viene dando, desde diversas perspectivas, el debate sobre la edad para la imputabilidad de hechos delictivos. Un tema que toca la vida de nuestros niños y adolescentes, de un modo especial para los que están en estado de vulnerabilidad. La pregunta inicial abarca a todo el abanico de la sociedad, ya que todos somos constructores del presente y del futuro de nuestro país.

Decimos que un hecho es irresponsable cuando no hay conciencia o discernimiento previo y de las consecuencias que conllevan las acciones cometidas. ¿Hay edad para la irresponsabilidad? Una persona “adulta” que vende alcohol y cigarrillos (drogas legales) a los menores de edad ¿es responsable? Una familia que utiliza a sus hijos menores para delinquir, sabiendo que si tienen menos de 16 años son inimputables y saldrán a las pocas horas de la comisaría ¿son esos adolescentes los únicos culpables? El narcomenudeo realizado por menores de edad, en su mayoría adictos y el trabajo esclavo de muchos niños y niñas ¿son ellos los últimos responsables? Los celulares robados por muchos pibes, ¿dónde van a parar? Estos hechos lamentables, que nos hacen llorar de impotencia o provocan reacciones violentas de justicia a “mano propia”, deberían hacernos pensar a la hora de bajar la edad, ya que tendríamos pichones de asaltantes y asesinos a los 14 años, y dentro de unos años vendrán los de 12 o menos aún.

Un adolescente no es un ser autónomo, maduro y responsable. Tampoco lo somos los adultos, al menos en muchas acciones cotidianas (no respeto a la ley, ni a las normas, ni a la vida). Y son los niños y los adolescentes, los más indefensos, quienes pagan el precio de la condena social que merecería gran parte de nuestra sociedad.

*“Hoy en muchas partes se reclama mayor seguridad. Pero hasta que no se reviertan la exclusión y la inequidad dentro de una sociedad y entre los distintos pueblos será imposible erradicar la violencia. Se acusa de la violencia a los pobres y a los pueblos pobres, pero, sin igualdad de oportunidades, las diversas formas de agresión y de guerra encontrarán un caldo de cultivo que tarde o temprano provocará su explosión. Cuando la sociedad —local, nacional o mundial— **abandona en la periferia una parte de sí misma**, no habrá programas políticos ni recursos policiales o de inteligencia que puedan asegurar indefinidamente la tranquilidad. Esto no sucede solamente porque la inequidad provoca la reacción violenta de los excluidos del sistema, sino porque **el sistema social y económico es injusto en su raíz**. Así como el bien tiende a comunicarse, el mal consentido, que es la injusticia, tiende a expandir su potencia dañina y a socavar silenciosamente las bases de cualquier sistema político y social por más sólido que parezca. Si cada acción tiene consecuencias, un mal enquistado en las estructuras de una sociedad tiene siempre un potencial de disolución y de muerte. Es el*

mal cristalizado en estructuras sociales injustas, a partir del cual no puede esperarse un futuro mejor” (Papa Francisco, Evangelii gaudium, 59).

Un estigma a despejar: **la pobreza y la miseria no son sinónimos de delincuencia**, pero sí “un caldo de cultivo”, como nos dice Francisco. Estigmatizar la pobreza es una manera de lavarse las manos y de ignorar a los “sobrantes”, y de no reconocer los esfuerzos inmensos que hacen millones de personas en el mundo para vivir con 2 dólares al día.

Algunos datos, tomados del informe sobre **“Infancia con derechos postergados”**, Observatorio de la Deuda Social, UCA (2015):

1- Un 42% de la infancia y adolescencia reside en viviendas con problemas de saneamiento (no accede en su vivienda a cloacas, o a la red de agua corriente, y/o no tiene inodoro con descarga de agua).

2- El 48% de los chicos/as en la Argentina urbana tienen como única opción para la atención de su salud el sistema público.

3- El 23% de los adolescentes se encuentra en situación de déficit educativo (no asiste o lo hace con sobreedad). El déficit es del 40% en el estrato social muy bajo y del 35% en villas o asentamientos urbanos

4- En 2015 el 49,9% de la infancia y adolescencia urbana en la Argentina vivía en un medio de vida insalubre, tanto por problemas de contaminación ambiental como a consecuencia de la cercanía de fábricas y/o basurales, proximidad a lugares de quema de basura o existencia de plagas.

5- La situación de inseguridad alimentaria afectaba en 2015 al 19,5% de la infancia y adolescencia urbana y al 7,7% en niveles graves.

6- En 2015, la calidad de la construcción de la vivienda resulta deficitaria para el 18,9% de la población de niños/as y adolescentes. La situación de hacinamiento afectaba al 18,5%.

7- El 12,8% de los chicos/as no festejaron su último cumpleaños, en el estrato social más bajo no lo hizo el 23% y en el medio alto, el 4,8%.

8- Se estima que el 25% de los estudiantes secundarios no tiene enseñanza de computación, y que el 12% carece de enseñanza de idioma extranjero.

9- El 12% de los chicos/as de 5 a 17 años trabajaba en actividades domésticas intensivas (4,3 %) y/o en el mercado (9,5%).

10- Se estima que, en 2015, el 18,7% de los chicos/as compartía cama o colchón para dormir, y si bien dicha incidencia trepa al 30,5% en los hogares de estratos más bajos, también se presenta en el 10% de los chicos/as del estrato medio profesional o medio alto.

En Argentina la pobreza y la marginalidad es una deuda social y una injusticia y somos responsables todos, en mayor o en menor medida (en 1974 había un 4 % de pobres, hoy hay un 32 % de pobreza y un 6 % de indigencia). No nos quedemos sólo con los porcentajes, pensemos en los millones de rostros que están viviendo esta situación.

Decía el Cardenal Bergoglio, en la Peregrinación Juvenil a Luján, en el 2005:

“Esta realidad nos habla de una degradación moral cada vez más extendida y profunda que nos lleva a preguntarnos cómo recuperar el respeto por la vida y por la dignidad de nuestros niños. A tantos de ellos les estamos robando su niñez y les estamos hipotecando su futuro y el nuestro: una responsabilidad que, como sociedad, compartimos y que pesa más sobre los de mayor poder, educación y riqueza. Frente a esta realidad de nuestros niños y adolescentes aparecen reacciones diversas que se orientan a un acostumbramiento progresivo de creciente pasividad e indiferencia, una suerte de normalidad de la injusticia; o, por otra parte, una actitud falsamente normativa y de supuesto bien común que reclama represión y creciente control que va, desde la baja de la edad de imputabilidad penal hasta su forzada separación familiar, en ocasiones sometiendo injustamente al sistema judicial situaciones de pobreza familiar o bien promoviendo una discrecional y abusiva institucionalización” (Carta por la Niñez, 1 de octubre de 2005).

Si hay inclusión social (tierra, techo y trabajo, las tres T de Francisco) no sólo bajará el delito, sino que habrá iguales oportunidades para todos, de acuerdo a las capacidades y talentos de cada uno.

Oigamos los gritos:

¡Ni una menos!

¡Ni un pibe menos por la droga!

¡No a la trata y al abuso!

Agregaríamos, lo que pedía el Cardenal Bergoglio:

- *Nunca la niñez abandonada en nuestra ciudad;*
- *nunca la adolescencia y la juventud marginada en nuestra ciudad;*
- *ningún cristiano, ninguna parroquia, ninguna autoridad indolente o indiferente frente al vía crucis de nuestras familias y de nuestros niños;*
- *ningún egoísmo o interés personal o sectorial menguando el esfuerzo y el compromiso que dilate la necesaria unidad y coordinación para el esfuerzo impostergable e inmediato (Carta por la Niñez, 1 de octubre 2005).*

El no y el nunca se deben transformar en el ¡sí a la vida en todas sus formas! Es el sueño de millones de argentinos, ricos y pobres, niños y ancianos, sanos y enfermos. Es la capacidad de discutir y realizar políticas de fondo, a través de un diálogo largamente esperado y de un convenio social que incluya las distintas culturas y etnias de nuestra rica nación. En lugar de bajar la edad (solución inmediateista y de cortoplacismo) hay

que crecer en la corresponsabilidad en todos los sectores de la sociedad. Acompañemos a nuestros niños y adolescentes a vivir sus etapas de crecimiento, en un contexto familiar sano y seguro. Y si hay delitos perpetrados por menores, y los seguirá habiendo lamentablemente, es tiempo de mejorar los Institutos de Menores, que no sean escuelas del delito, sino espacios de contención, educación y de reinserción social. Los argentinos somos buenos e ingeniosos en muchas materias, ¿lo seremos en nuestra corresponsabilidad? Es nuestro deseo, nuestra esperanza y nuestro futuro como nación.

Buenos Aires, 11 de febrero de 2017, Fiesta de Nuestra Señora de Lourdes.

***Comisión Episcopal de Laicos y Familia
Área de Niñez y Adolescencia
Conferencia Episcopal Argentina***